



**Dictamen del revisor fiscal
A la Asamblea General de Socios de
Instituto Cultural Alexander Von Humboldt**

He auditado los balances generales del Instituto Cultural Alexander Von Humboldt al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados de los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la dirección ya que reflejan el resultado de su gestión; entre mis funciones como revisor fiscal del Instituto Cultural Alexander Von Humboldt está la de auditarlos y expresar, de acuerdo con las normas legales vigentes, una opinión sobre los estados financieros mencionados.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de revisor fiscal y realicè mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, aplicando los procedimientos más aconsejables para una adecuada interventoría de cuentas, los cuales me permitieron formarme una base razonable para la opinión que expreso a continuación

En mi opinión los estados financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Instituto Cultural Alexander Von Humboldt, al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones, de los años terminados en esa fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia , aplicados uniformemente.

Además durante este año el Instituto ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en sus libros y los actos y el informe del Presidente, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Socios y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente. El Instituto ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes. Los aportes al sistema de seguridad social integral se efectuaron en forma correcta.



JAIRO PARAMO DUQUE

Revisor fiscal

T. P. 440-T

Medellín, Marzo 5 de 2018

Carrera 75 DA # 2B sur 320 apartamento 824 Torre 6 Medellín - Colombia

Tel. (4) 504 12 39 - 3137469347

E-mail: jairoparamod@hotmail.com